



Sunchales, 01 de junio de 2022.-

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La Ordenanza N° 2386/2014 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N° 2386/2014 el Municipio aceptó la donación de una fracción de terreno ubicada en el lote 40 de la Colonia Sunchales, con destino a "Espacio Verde", individualizada como Lote 1 del Plano de Mensura N° 171.291 Año 2013, con una superficie de 8.347,69 m2 y con partida de impuesto inmobiliario N° 08-11-00 060799/0308.-

Que a partir de dicha fecha, y en diferentes etapas, se ha configurado un proceso de urbanización en el sector donde se encuentra el inmueble donado, el cual derivó en cesiones a favor de la Municipalidad para espacios verdes públicos, para de esta manera dar cumplimiento a las normas locales y provinciales en la materia, a saber: por Plano de Mensura N° 157.696 se crean 3.879,98m2; por Plano de Mensura N° 164.038 se establecen 1.152,52m2; por Plano de Mensura N° 1640.39 se crean 3.477,55m2, en Plano de Mensura N° 171.291 se incorporan 8.347,69m2 y por Plano de Mensura N° 178.666 se crean 3.731,10m2 para espacios verdes y 14.248,11m2 para laguna de retardo.

Que la superficie total ya urbanizada abarca 185.925,02m2, mientras que la suma de las cesiones asciende a 20.588,84m2, es decir, un 11,07%, índice que supera los mínimos establecidos por las normas municipales (10% sobre el total) y las provinciales (5% sobre los lotes creados).

Que para iniciar los trámites para el cambio de destino del referido Lote 1, por ante el Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe, es necesario el dictado de una Ordenanza que desafecte del dominio público municipal el terreno en cuestión, actualmente afectado a espacio verde, quedando el mismo incorporado al dominio privado de la Municipalidad.

Por ello,

El Departamento Ejecutivo Municipal eleva a consideración del Concejo Municipal el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

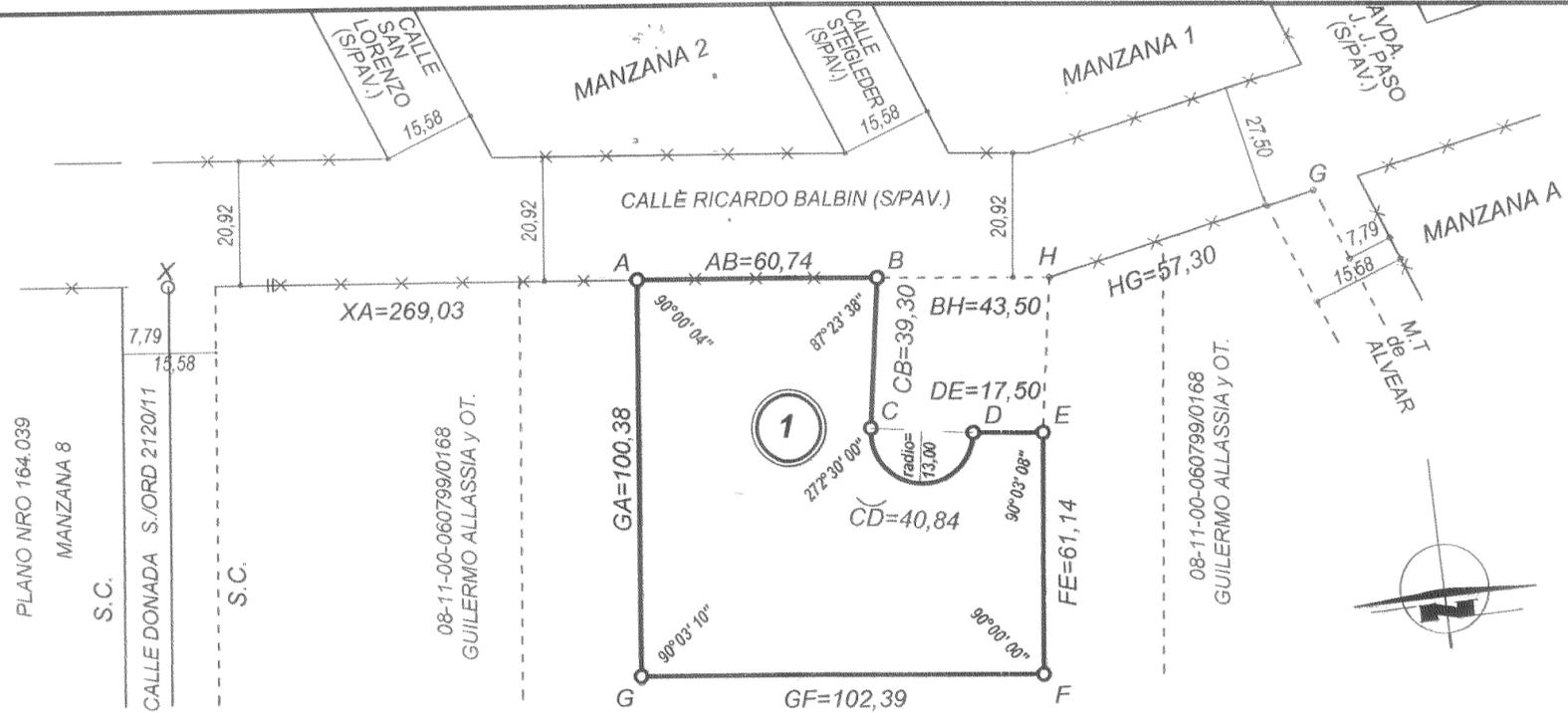


Artículo 1º: Desaféctase del dominio público municipal el terreno designado catastralmente como Lote 1 del Plano de Mensura N° 171.291 Año 2013, partida de impuesto inmobiliario N° 08-11-00 060799/0308, con una superficie de 8.347,69 metros cuadrados, actualmente destinado a espacio verde, quedando el mismo incorporado al dominio privado de esta Municipalidad.

Artículo 2º: Incorpórase como Anexo I de la presente la siguiente documentación:

- a. Plano de subdivisión y mensura del terreno N° 171.291.-

Artículo 3º: Remítase copia del presente Proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal para su consideración.-



REFERENCIAS

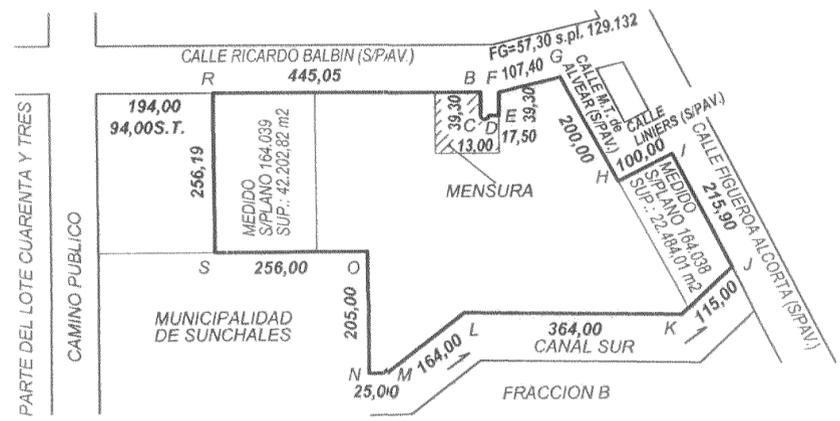
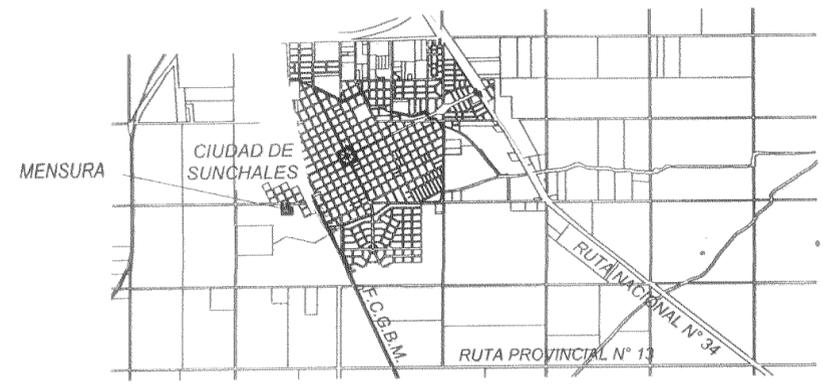
MEDIDAS EN METROS - s/m : SEGUN MENSURA.
 ANGULOS NO INDICADOS SON DE 90°.
 AMONONAMIENTO CON ESTACAS DE MADERA
 DURA SECCION 2" x 2" x 0,40m.. S/C: SIN CERCAR.
 S/PAV.: SIN PAVIMENTO. DC.: DIRECCION DE LA
 CORRIENTE. P.e.: POSTE ESQUINERO.
 ESCALA MENSURA: 1:1.500 —x— ALAMBRADO
 ESCALA CALLES: 1:1.000

08-11-00-060799/0168
 GUILLERMO ALLASSIA y OT.

REPRESENTACION GRAFICA DEL TITULO

UNA FRACCION DE TERRENO QUE CONSTITUYE LA MAYOR PARTE DEL LOTE NUMERO CUARENTA DE ESTA COLONIA SUNCHALES, DEPARTAMENTO CASTELLANOS - PLANO N°62.121, LA QUE DE ACUERDO AL PLANO DEL AGRIMENSOR FARAUDELLO, SE DIVIDE EN DOS FRACCIONES CON LAS LETRAS "A" y "B", MODIFICADO POR LOS PLANOS NRO. 129.132 y 115.814, Y SEGUN PLANO NRO. 153.945, SE INDIVIDUALIZA COMO LOTE 416.
 SUP.: 26Ha 10a 37ca 16dm2

CROQUIS DE UBICACION



PLANO DE MENSURA

Nro. **171291**
 PARTIDA Nro. 060799/0168

PROVINCIA DE SANTA FE
 DEPARTAMENTO : CASTELLANOS
 DISTRITO : SUNCHALES
 LUGAR : ZONA SUBURBANA DE SUNCHALES
 OBJETO : MENSURA PARCIAL DE REMANENTE
 PROPIETARIO:

MARTIN ALEJANDRO y GUILLERMO ALLASSIA

INMUEBLE : FRACCION DE TERRENO UBICADA EN LA ZONA SUBURBANA DE SUNCHALES - PARTE DEL LOTE 416 DEL PLANO 153.945.
 DOMINIO : N°: 35.700 F°: 1.073 T°: 477 PAR AÑO: 2.011

BALANCE DE SUPERFICIES

SUP. S/TITULO ORIGEN (LOTE 416 - PLANO 153.945)(M/AREA)	= 261.037,16 m2
SUP. S/PLANO N° 164038	= 22.484,01 m2
SUP. S/PLANO N° 164039	= 42.202,82 m2
SUP. REMANENTE S/TITULO	= 196.350,33 m2
SUP. LOTE 1 S/MENSURA (DONADO PARA ESPACIO VERDE)	= 8.347,69 m2

ASBM GUSTAVO C. CLAUSEN
 I.C.O.P.A Nro. 1-0102
 JOSE INGENIEROS 359 - SUNCHALES

SUNCHALES, FEBRERO DE 2.013

OBSERVACIONES:

REALICE PERSONALMENTE LAS TAREAS DE CAMPAÑA DE LA PRESENTE MENSURA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2013. ANCHO OFICIAL DE CALLES: 20,00 m.. MODIFICA PARCIALMENTE AL PLANO 153.945. LOTE 416 LOTE 1 TIENE DESTINO DE ESPACIO VERDE SEGUN ORDENANZA 2386-2014

Corrección a/expte. n°
 13401-1108042-3

NOMENCLATURA CATASTRAL			
DPTO.	DTO.	SUB DTO.	Z
0 8	1 1	0 0	2
SECC. POLIG		MANZANA	
0 1		0 6 0 7	
PARCELA		SUBPARC.	
0 0 0 1		0 0 0 0	

SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL
 Direccion TOPOCARTOGRAFIA
 SANTA FE

12 JUN 2013
 PLANO REGISTRADO BANDO EL
 171291